

**Armando Ríos Piter**

Político independiente

X: @RiosPiterJaguar

Los fideicomisos del Poder Judicial

Queda claro que la batalla apenas comienza. Habrá que esperar a que desde la mañanera AMLO repita sus críticas contra los integrantes del Poder Judicial, a quienes ya antes ha calificado como “corruptos”. Es previsible que enfoque su discurso contra los ministros, al argumentar que —al ser jueces y parte de la controversia— éstos sólo querrán “defender sus privilegios” y canonjías.

Por una #SociedadHorizontal

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con 30 votos a favor de Morena y sus aliados: PT y PVEM, y 21 votos en contra de la oposición, aprobó, en comisiones, el dictamen de la iniciativa que busca la extinción de 13 de los 14 fondos y fideicomisos con que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF). La iniciativa aprobada significaría regresar a la Tesorería de la Federación los recursos de fondos y fideicomisos que le podrían representar un boquete de más de 15,000 millones de pesos para 2024.

Los diputados oficialistas criticaron que dichos instrumentos se aprovechan del secreto bancario. También puntualizaron que, a discreción, “son usados, en su mayoría, para el pago de lujos, privilegios y excesos de los altos funcionarios”. Enfatizaron también que los “privilegios del Poder Judicial están en agonía, lo único que los mantiene vivos es la respiración artificial que le está otorgando la oposición”. El propio presidente López Obrador garantizó que los derechos de los más de 55 mil servidores públicos y trabajadores de este Poder están protegidos y salvaguardados, pues nadie se va a quedar “sin sus prestaciones básicas, no se va a cerrar ningún juzgado ni se va a despedir a nadie”.

Los legisladores del bloque antagónico al gobierno afirmaron que se trata de una estrategia que busca “asfixiar a todo órgano o poder que no tenga consonancia con el gobierno federal”. Subrayaron que “así sucedió con el INE, así ha sucedido con el Inai y hoy quieren perpetrar este asalto a la autonomía de un Poder de la Unión”. Entre los argumentos que esgrimieron en defensa de dichos instrumentos financieros estuvo la solicitud de que se realice un parlamento abierto para debatir a profundidad el tema, con la intención de analizar a fondo las posibles afectaciones que pudieran haber, especialmente en materia laboral.

Por su parte, la SCJN ha puntualizado que seis fideicomisos están directamente relacionados con obligaciones patronales y derechos adquiridos de los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social (pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro). Además, ha subrayado que el personal operativo del Poder

Judicial que podría ser afectado con esta decisión, en “derechos adquiridos reconocidos en la Constitución y en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado”, representa más del 60% de la plantilla.

Es altamente probable que esta decisión enfrente acciones de inconstitucionalidad una vez que sea aprobada en el pleno. Seguramente veremos a los ministros de la Corte obligados a decidir respecto a esta materia. Por ello, habría que analizar esta confrontación en un ámbito mucho más amplio.

La competencia electoral está en marcha. AMLO ha anunciado que buscará alcanzar una mayoría calificada que le permita hacer cambios constitucionales en su último mes de mandato. El llamado “Plan C” para hacer modificaciones en materia electoral y de Guardia Nacional, junto con el asunto de que los ministros de la Corte sean electos mediante voto popular, constituirá uno de los ejes centrales de la propuesta de campaña para continuar con la llamada Cuarta Transformación.

Por todas estas razones, queda claro que la batalla apenas comienza. Habrá que esperar a que desde la mañanera AMLO repita sus críticas contra los integrantes del Poder Judicial, a quienes ya antes ha calificado como “corruptos”. Es previsible que enfoque su discurso contra los ministros, al argumentar que —al ser jueces y parte de la controversia— éstos sólo querrán “defender sus privilegios” y canonjías. En este escenario, la gran pregunta será: ¿qué narrativa empleará la SCJN ante esta andanada? ¿Defenderá sólo los derechos de los trabajadores o irá más allá en el plano político? ¿Saldrá la ciudadanía a defender al Poder Judicial? Por último, ¿este tema le será útil a Morena o se convertirá en un búmeran? La moneda está en el aire.

La #SociedadHorizontal tendrá un papel fundamental en la discusión, especialmente en entender la forma en que podrían evolucionar nuestras instituciones. Hoy que muchos pensarán en defender al Poder Judicial, también habrá que tener presente que la eficiencia y la cercanía popular de éste se encuentran en duda a los ojos de las grandes mayorías populares. Es ahí donde estará el hilo conductor del debate que permita aprovechar este episodio, no en beneficio de una manipulación electorera, sino de una verdadera evolución en la impartición de justicia en el país.

La competencia electoral está en marcha. AMLO ha anunciado que buscará alcanzar una mayoría calificada.